

ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL NUEVE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecinueve horas con veinticinco minutos del día cuatro de agosto de dos mil nueve, se reunió en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales de Instituto Electoral del Distrito Federal, para llevar a cabo la Décima Octava Sesión Extraordinaria de dos mil nueve.-----

--- Estuvieron presentes los siguientes servidores públicos: el **Licenciado Eduardo Sergio Gómez y Bustamante**, Presidente del Comité; por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE), la **Licenciada Delia Guadalupe Del Toro López**; como representante de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), el **Licenciado Luis Leonardo Arnaiz Toledo**, designado mediante oficio número IEDF/DECEYEC/1419/2009; como representante de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP), la **Licenciada Karina Salgado Lunar**, designada mediante oficio número IEDF/DEAP/1389/2009; todos ellos Vocales del Comité con derecho a voz y voto. Como asesores participó el **Licenciado José Rico Espinosa**, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ); participó el **Licenciado Diego García Vélez**, como representante de la Contraloría General (CG), designado mediante oficio número IEDF/CG/0567/09; como invitado el **Mtro. Jaime Alfredo González Amaro**, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), así como el **Ingeniero Luis Enrique Porráz Ortiz**, Secretario del Comité.-----

--- Comprobado el quórum legal para sesionar por el Secretario del Comité el **Ingeniero Luis Enrique Porráz Ortiz**, el Presidente del mismo **Licenciado Eduardo Sergio Gómez y Bustamante**, declaró abierta la Sesión, con la siguiente propuesta de Orden del Día:-----

--- Se tomó lista de asistencia.-----

--- **PUNTO ÚNICO.**- Proyecto de acuerdo mediante el cual se autoriza a la Secretaría Administrativa para que por conducto de la Dirección de Materiales y Servicios Generales, **PRIMERO.**- Realice el procedimiento de Licitación Pública Nacional para la adquisición de la actualización del Sistema de Telefonía IP, por un monto aproximado de \$3,104,000.00 (tres millones ciento cuatro mil pesos 00/100 M.N.), **SEGUNDO.**- Que en el procedimiento de licitación pública nacional, referido en el punto que antecede, se exceptuó del porcentaje de contenido e integración nacional, en la adjudicación de la actualización del Sistema de Telefonía IP, por ser productos de procedencia extranjera.-----

--- Se somete a consideración el orden del día y no se recibieron comentarios, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de los integrantes del Comité presentes con derecho a voto.-----



--- Se somete a consideración de los integrantes del Comité, el **punto único** que se refiere al Proyecto de acuerdo mediante el cual se autoriza a la Secretaría Administrativa para que por conducto de la Dirección de Materiales y Servicios Generales, **PRIMERO.-** Realice el procedimiento de Licitación Pública Nacional para la adquisición de la actualización del Sistema de Telefonía IP, por un monto aproximado de \$3,104,000.00 (tres millones ciento cuatro mil pesos 00/100 M.N.), **SEGUNDO.-** Que en el procedimiento de licitación pública nacional, referido en el punto que antecede, se exceptué del porcentaje de contenido e integración nacional, en la adjudicación de la actualización del Sistema de Telefonía IP, por ser productos de procedencia extranjera.-----

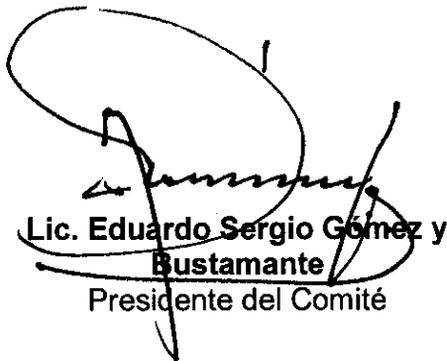
--- Recibiéndose los siguientes comentarios; El Titular de la UTAJ solicitó se aclare ¿cuáles son los aspectos que originan el problema y dan la necesidad para la actualización del equipo y cuál sería el beneficio con ello?, el titular de la UTSI comentó que éste es el último año en que el fabricante de los equipos mantiene la garantía de proporcionar las refacciones correspondientes y las versiones de los sistemas operativos y software referente a la correcta operación de los equipos con los que actualmente se cuenta y básicamente el ahorro que se ha presentado o que se presenta con la utilización de la telefonía IP, que es conocida por todos, solo utilizamos un cableado estructurado para la transportación tanto de voz como de datos, no requerimos la utilización de dos diferentes cableados para voz y datos, como normalmente se utiliza con la telefonía convencional. En este caso el que se utiliza es el mismo, es uno solo, y es una de las grandes ventajas que se tiene de esta telefonía, a parte de la obsolescencia de los equipos. El representante de la CG preguntó sobre la requisición de compra debido a que es para el proceso electoral dos mil ocho - dos mil nueve, toda vez que cuando se compren estos equipos, seguramente el proceso ya habrá concluido por completo, en la misma requisición habla del periodo, y que los recursos son para el mes de enero. Por lo que hace a la cotización que se anexa de la empresa Nextira One S.A de C.V., se están cotizando dos partidas que al parecer es ella por su cuenta, tanto la transferencia de conocimientos como la memoria BMWAE, por lo que es conveniente saber si estas partidas las cotizó la empresa y si son necesarias. El titular de la UTSI respondió que referente a la requisición de compra, el presupuesto anual aprobado para el dos mil nueve se encuentra en el proceso electoral dos mil ocho - dos mil nueve, y se encuentran presupuestados en el mes de enero. Siendo la razón por la que se presenta de esta manera la requisición. Asimismo, el cambio de todo el sistema de telefonía de la institución no es un proyecto en si fácil, para lo cual se realizó todo un estudio de mercado y de la selección de los equipos correspondientes, y que eso se llevó un proceso de alrededor de cuatro meses, la selección de la tecnología y de la evaluación de los equipos correspondientes para su actualización. Asimismo, se le dio prioridad a todos los trabajos, inherentes a la jornada electoral celebrada el pasado 5 de julio, ya que hay tiempo suficiente para poder llevar a cabo este proceso, se está presentando este proyecto y se está llevando hasta este momento, respecto a la duda de la cotización del proveedor, es de acuerdo al diseño que se tiene de la solución en general como tal, y en este caso no fue necesario incluirla. El Secretario del comité

señaló que referente a los recursos estos estaban presupuestados en enero, sin embargo, la suficiencia presupuestal está dada el 24 de junio de 2009.-----

--- Derivado de lo anterior y al no haber más intervenciones, el **único punto** fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los integrantes del Comité con derecho a voto.-----

Al no existir más asuntos que tratar, el Presidente del Comité, dio por terminada la Décima Octava Sesión Extraordinaria del Comité, a las diecinueve horas con cincuenta minutos del día cuatro de agosto de dos mil nueve.-----

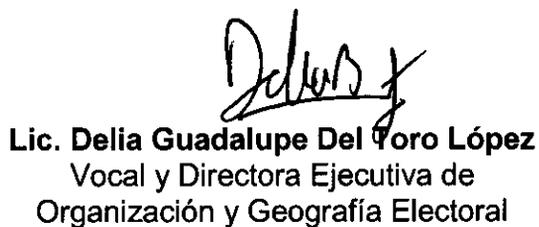
INTEGRANTES



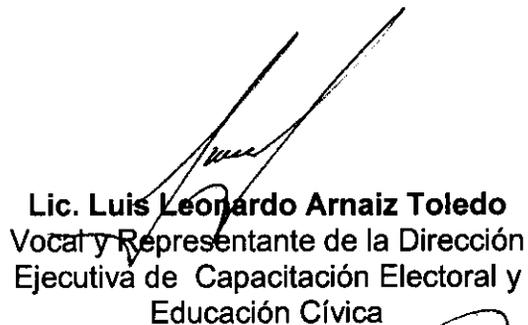
**Lic. Eduardo Sergio Gómez y
Bustamante**
Presidente del Comité



Ing. Luis Enrique Porraz Ortiz
Secretario del Comité



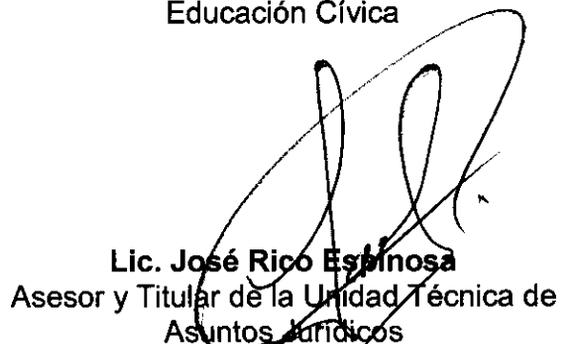
Lic. Delia Guadalupe Del Toro López
Vocal y Directora Ejecutiva de
Organización y Geografía Electoral



Lic. Luis Leonardo Arnaiz Toledo
Vocal y Representante de la Dirección
Ejecutiva de Capacitación Electoral y
Educación Cívica



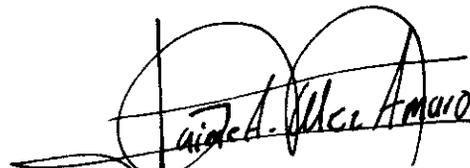
Lic. Karina Salgado Lunar
Vocal y Representante de la Dirección
Ejecutiva de Asociaciones Políticas



Lic. José Rico Espinosa
Asesor y Titular de la Unidad Técnica de
Asuntos Jurídicos



Lic. Diego García Vélez
Asesor y Representante por la
Contraloría General



Mtro. Jaime Alfredo González Amaro
Invitado y Titular de la Unidad Técnica de
Servicios Informáticos

2

1

3

4

